



PEÑA VERDE

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Abril de 2014

Peña Verde, S.A.B.
Informe Anual y Estados Financieros 2013

Contenido

- Convocatorias.
- Integración del Consejo de Administración.
- Informe del Consejo de Administración a la H. Asamblea de Accionistas.
- Informe del Comité de Auditoría y Practicas Societarias al Consejo de Administración.
- Informe del Director General.
- Resumen de las Principales Políticas Contables.
- Dictamen Fiscal 2012.
- Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General.
- Informe de Actividades al Consejo de Administración.
- Informe de Financiero de Auditores Independientes 2013.
- Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2013.
- Proyecto de Aplicación de Resultados.

México, D.F., 30 de abril de 2014.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de **PEÑA VERDE, S.A.B.** en su sesión celebrada el 29 de Enero de 2014, acordó convocar a los señores Accionistas de esta empresa a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que se llevará a cabo a las **09:00 horas del miércoles 30 de abril del presente año**, en las oficinas ubicadas en Periférico Sur No. 2771, Col. San Jerónimo Lídice, en esta Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los estados financieros del ejercicio social terminado el 31 diciembre de 2013, el informe de los Comisarios, así como el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad.
- II. Resolución respecto a la aplicación de resultados.
- III. Elección y reelección, según sea el caso, de los miembros del Consejo de Administración y los Comisarios de la Sociedad para el ejercicio de 2014.
- IV. Elección del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- V. Resolución sobre honorarios a los Consejeros, Comisarios y miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- VI. Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos y protocolicen el acta.

Se le recuerda a los accionistas que, siendo las acciones de la Sociedad todas nominativas, sólo podrán asistir a la Asamblea aquéllos cuyos nombres aparezcan inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o tengan sus acciones depositadas en la S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, la Secretaría de la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o la constancia de depósito expedida por cualquier Institución de Crédito o por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y entregar copia de su cédula de identificación fiscal, por lo menos con 24 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de dicha asamblea, en las mismas oficinas de la Sociedad, en el Primer piso en la Gerencia de Tesorería de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores, el formulario de carta poder elaborado por la Sociedad está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Sociedad o a través de los intermediarios que acrediten contar con la representación de los accionistas de esta Sociedad.

México, D.F., 04 de Abril de 2014.

ING. PEDRO MIGUEL ESCOBEDO CONOVER
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PEÑA VERDE, S. A. B.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

María Beatriz Escobedo Conover (1)
Jacobó Zaidenweber Cwilich(2)
Carlos Antonio Luttmann Fox(1)
Antonio Souza Saldivar (2)
José Manuel rincón Gallardo Purón (2)
Jaime Zabudowsky Kuper(2)

Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou(2)
Miguel Stuart Escobedo y Fulda(1)
Ricardo Enrique Luttmann Fox(1)
Rogelio Ramírez de la O(2)
Lorenzo Lazo Margain(2)
Patricio Treviño Westendarp(2)

Secretario

Pedro Miguel Escobedo Conover(1)

(1) Propietario

(2) Suplente

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PTÁCTICAS SOCIETARIAS

José Manuel rincón Gallardo Purón (Presidente)
Lorenzo Lazo Margain
Antonio Souza Saldivar

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN

Carlos Antonio Luttmann Fox
Manuel Almenara Camino

**INFORME QUE PRESENTA
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S. A. B.
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Señores y Señoras Accionistas:

En nombre del Consejo de Administración y basado en el informe que rinde la Dirección General de la empresa sírvanse encontrar a continuación el Informe de Actividades al cierre del ejercicio 2013.

Este ejercicio ha sido un año importante para nuestro país y para nuestra empresa. La economía internacional confronta una nueva etapa en la crisis que inició en el 2008. Durante el verano de 2013, la FED anunció su intención de comenzar a restringir la liquidez e incrementar las tasas de interés. Esto ha generado una serie de turbulencias y problemas que están afectando particularmente a los mercados emergentes. No obstante, México ha podido posicionarse de manera oportuna y tenemos confianza que los retos que se avecinan son tanto un riesgo como una oportunidad.

El enorme esfuerzo de reformas estructurales que ha emprendido el Gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, es sin duda una labor que resultaba necesaria y que ahora ayudará al país en esta nueva etapa de turbulencia. Estas reformas aun no pueden ser medidas en sus impactos a largo plazo pero son sin duda importantes e implican responsabilidades muy importantes para quienes deberán implementarlas.

Durante este año de trabajos se han sentado las primeras etapas en la consolidación del grupo Peña Verde con la misión de coadyuvar al fortalecimiento de las empresas asociadas mediante el desarrollo de esquemas de operación acordes a su especialidad con el fin de elevarlas a la alta competitividad.

Con tal fin nuestra actividad se centró en definir las metodologías y normatividad que deben regir a todo el grupo en materia de capital humano, calidad y reingeniería de procesos, tecnologías de información, auditoría interna, administración de riesgos, administración y finanzas. Estos lineamientos se han aplicado a Reaseguradora Patria, S.A. y durante el ejercicio 2014 deberá hacerse lo propio en General de Seguros, S.A.B. y General de Salud, S.A.

Es importante señalar que estas labores están alineadas con los propósitos de la nueva normatividad en materia de seguros, que deberá entrar en vigor en abril del 2015, por lo que no es de sorprender que de los estudios de impacto cualitativo y cuantitativo que se han realizado a solicitud de las autoridades, se desprende que Reaseguradora Patria, S.A. tiene ya un nivel importante de compatibilidad con los nuevos requerimientos legales. Las economías de escala que generan la integración de nuestro conglomerado empresarial deberán permitirnos elevar a General de Seguros, S.A.B. y General de Salud, S.A. al mismo estándar de manera rápida y efectiva.

Habiendo listado la acción de Peña Verde, S. A. B., se procedió al desliste de Reaseguradora Patria y al consecuente cambio de denominación de S. A. B. a S. A. Esperamos proceder de forma similar con la acción de General de Seguros, S.A.B.

Por lo que se refiere a las operaciones de seguros y reaseguros, la producción de primas mostró un comportamiento estable con un pequeño decremento. Tanto Reaseguradora Patria, S. A., General de

Seguros, S.A.B. y General de Salud, S.A. mostraron buenos resultados operativos con índices combinados adecuados, el índice de siniestralidad promedio del grupo cerró con niveles del 50.84% lo cual es una mejora con respecto a la siniestralidad del ejercicio 2012. Cabe señalar que ni Reaseguradora Patria, S.A. ni General de Seguros, S.A.B. se vieron afectadas por los meteoros Ingrid y Manuel que asolaron al país durante el mes de Septiembre.

No obstante, los resultados se vieron afectados por la valuación de las carteras de Bonos cuyo valor de mercado disminuyó de manera importante a consecuencia de los cambios en la política monetaria de los Estados Unidos de América. Si bien el portafolio de Acciones no sufrió de la misma manera, se vio afectado también. A pesar de lo anterior, el resultado integral de financiamiento tuvo una contribución positiva de 109 millones de pesos, y el resultado neto consolidado del grupo contribuyó, aunque marginalmente, al crecimiento de nuestro patrimonio.

El grupo está muy satisfecho con la labor de la Lic. Ingrid Carlou y el C.P. Daniel Hernandez quienes en su primer año de gestión como Directores Generales de Patria y General de Seguros respetivamente, han hecho un importante replanteamiento de los proyectos estratégicos de las compañías mismos que deberán generar resultados positivos y cambios importantes en las empresas de nuestro grupo.

Señoras y señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para agradecer su continuada confianza y apoyo a las labores del Consejo de Administración de nuestras empresas, tengan la seguridad de que seguiremos esforzándonos para responder a sus expectativas de conformidad con el mandato que nos han otorgado.

Atentamente,

Maria Beatriz Escobedo Conover
Presidente del Consejo de Administración
Peña Verde, S. A. B.

México, D.F., 26 de marzo de 2014

**INFORME QUE RINDE EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
PEÑA VERDE, S.A.B.,
AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Lic. María Beatriz Escobedo Conover
Presidente del Consejo de Administración
P r e s e n t e.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), por mi conducto presenta a ustedes el informe de actividades correspondientes al año en curso hasta la fecha de este informe.

El día 25 de marzo del 2014, celebramos nuestra sesión del Comité en la que se trataron los siguientes temas:

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.

El presidente del Comité presento a la consideración de los Miembros del Comité de Auditoría el Acta de la Sesión Anterior, misma que fue aprobada.

2. Presentación y Discusión sobre Estados Financieros.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, están en proceso de ser auditados por la Firma KPMG, una vez que se incorporen diversos temas pendientes que salieron de este proceso. El socio a cargo de la auditoría de KPMG, comentó que los Estados Financieros se terminarán y presentarán el 18 de abril y que no espera alguna modificación a las cifras presentadas por la Empresa.

3. Avances de la Ejecución del Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2014.

La Auditora Interna de la Empresa, informó con todo detalle las revisiones que emanan sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, conocida como "Ley de Lavado de Dinero". A este respecto, es menester integrar expedientes y dar cumplimiento a las estipulaciones que marca la Ley tanto para Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud. Este cumplimiento será vigilado por la Auditora Interna en los meses siguientes y nos informará al respecto.

4. Cumplimiento con las Regulaciones del Código de Ética y Mecanismos de revelación de desviaciones.

Se nos informó a los Miembros del Comité, sobre el status que guardan los Códigos de Ética y Conducta tanto de Reaseguradora Patria como de General de Seguros y de Salud. Sobre este particular en los casos de General de Seguros y de Salud, es necesario profundizar en este tema y dotar a las Empresas de un Código más actualizado de Ética y Conducta, así como establecer los mecanismos que aseguren la atención oportuna a las quejas que se presenten.

El tema es de importancia y debe ser atendido con prontitud.

5. Precios de Transferencia

Se presentó un borrador de lo que será un informe de la Firma Chevez Ruíz Zamarripa, sobre los precios de transferencia. Se solicita se emita en forma definitiva dicho informe y se toma nota de que en ningún caso se reportan desviaciones sobre el Comportamiento de Precios de Transferencia utilizados por las Entidades.

6. Presentación avances del Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

Se presentó a los Miembros del Comité el avance a la fecha del Plan donde destacan actividades relativas a:

- a) Cumplimiento con leyes y ordenamientos jurídicos
- b) Recursos Humanos.- Gente, calidad y cantidad.
- c) Sistemas y software relativos a registros de operaciones y control interno.

Nos dimos por enterados del informe que a la vez será presentado al Consejo de Administración a celebrarse el próximo 26 de marzo del año en curso.

Atentamente,

C.P. José Manuel Rincón Gallardo
Marzo 25, 2014.

c.c.p.- Dr. Antonio Souza Saldivar

Lic. Lorenzo Lazo Margain

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PEÑA VERDE, S.A.B. AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(cifras consolidadas en millones de pesos)

Señores y Señoras Accionistas:

A nombre de Peña Verde, S.A.B., y en mi carácter de Director General, presento a Ustedes un informe basado en los resultados de la marcha de la Sociedad, así como los aspectos más sobresalientes al 31 de diciembre de 2013.

Entorno Macroeconómico

En el 2012 y 2013 la economía mundial de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional ha venido creciendo a tasas del 3.1 y 3% respectivamente. Se espera una aceleración en el crecimiento económico en los próximos dos años, durante los que se estima, podría alcanzar un 3.7 y un 3.9%. En este contexto las economías avanzadas crecieron en 2013 un 1.3%, pero podrían avanzar hacia niveles por arriba del 2.2% en los próximos años, situación que aparentemente estaría liderada por los Estados Unidos con niveles próximos al 3% anual. En nuestra opinión esta perspectiva resulta optimista, ya que seguimos considerando que el crecimiento de las economías más avanzadas debería caer debajo del 2%, no obstante los avances tecnológicos en materia de Shale gas podrían generar una coyuntura, aunque no sabemos si esta se puede sostener en el largo plazo.

Por su lado las economías emergentes han venido creciendo a tasas del 4.9 y 4.7% en el 2012 y 2013 respectivamente y se espera que estas pasen a niveles superiores al 5% en los próximos dos años, lideradas por los países asiáticos. América Latina por su parte podrá ver mejoras en los próximos años, si bien no se prevé una aceleración muy por arriba del 3 a 3.3%, impulsada por la economía Mexicana que debería estar creciendo a tasas cercanas a esos niveles.

En el caso particular de México, sentimos que las reformas estructurales que han sido aprobadas durante el último año, requieren se promulgue la regulación secundaria, sin embargo existe consenso en que los efectos deberían tener efecto a partir del segundo semestre del ejercicio 2014 con crecimientos próximos al 4% durante los dos últimos trimestres del año.

Por su parte la inflación mundial se ha venido reduciendo en este periodo desde niveles superiores al 3% para aproximarse a tasas del 2% en el primer trimestre de 2014, esperando que se mantenga alrededor del 2.5% durante este ejercicio.

La inflación en México podría estar oscilando entre un 3.2 y un 4% sin cambios fiscales o entre un 3.6% y un 4.6% con cambios fiscales.

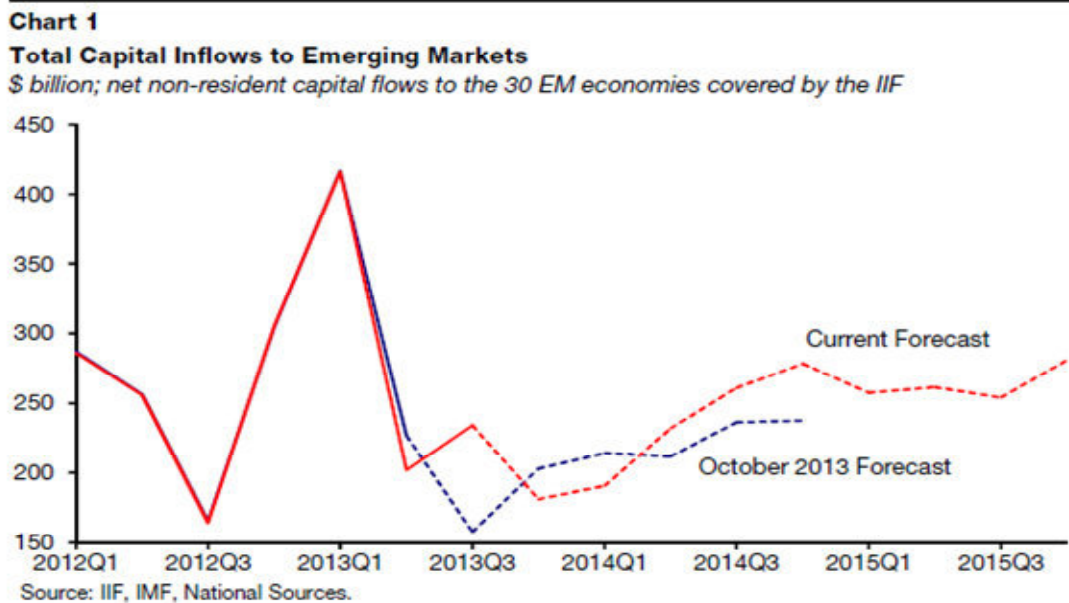
Como se señaló antes, el FMI espera una mejora en la actividad económica durante los próximos dos años gracias a la recuperación de las economías avanzadas. La demanda agregada de estos mercados se ha expandido de manera importante, en línea con las expectativas, sin embargo gran parte del incremento en las tasas de crecimiento se debe a un aumento en la demanda de inventarios.

En las economías emergentes la mejora en la actividad económica se debe a una recuperación en las exportaciones, mientras que la demanda local se sigue manteniendo generalmente estable con excepción de China. En estas economías se pone de manifiesto la necesidad anticiparse a la posibilidad de flujos de capitales adversos. De hecho subsiste una preocupación importante respecto de la volatilidad en los mercados financieros y de capitales. El apalancamiento de las empresas se ha incrementado de la mano con un incremento en la exposición a pasivos denominados en divisas extranjeras. En un número importante de estos mercados, la valuación de los activos podría verse presionada si las tasas de interés se incrementan más de lo esperado afectando las expectativas de los inversionistas.

De acuerdo con el International Institute of Finance (IIF), las condiciones en los mercados emergentes viven periodos de turbulencia, incluyendo una corrección significativa a principios de 2014. No se anticipa una salida sostenida de los mercados emergentes, pero los inversionistas se han vuelto cada vez más sensitivos al riesgo país, lo que pondrá a prueba aquellos países que experimenten incertidumbre política elevada o no tomen medidas oportunas y decisivas para contrarrestar debilidades políticas.

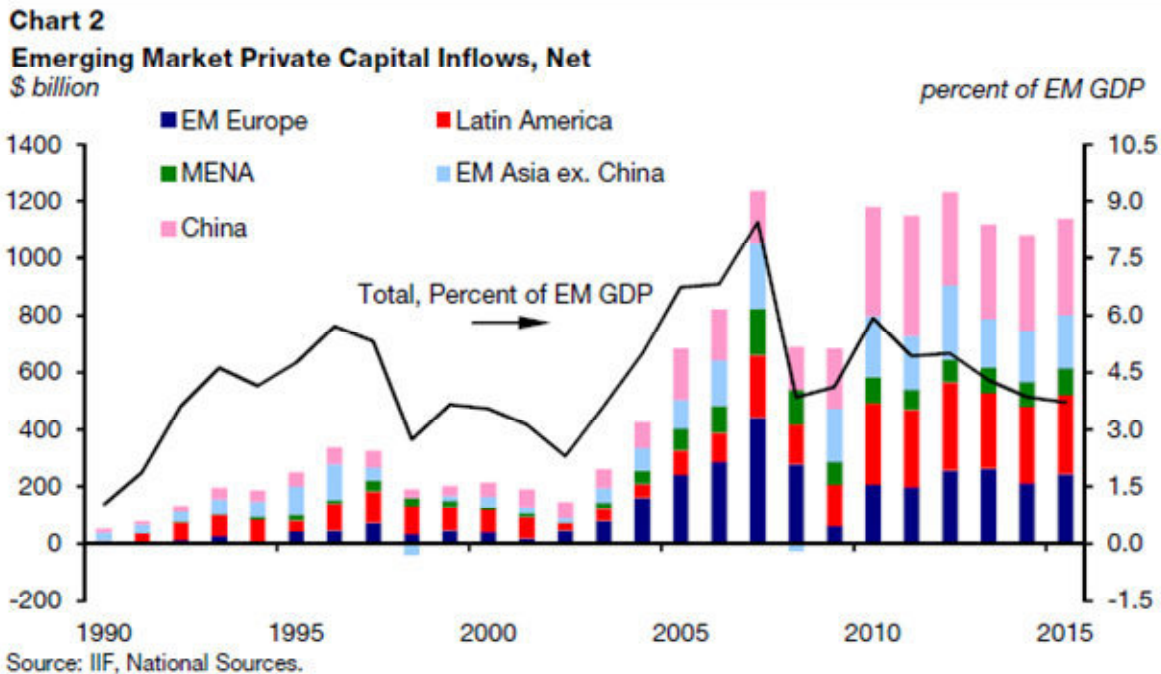
Tal como se anticipó, la reversión de flujos del verano de 2013 fue temporal y menos severo de lo inicialmente anticipado, en la medida en que la economía global retomó el ritmo y los mercados absorbieron la decisión de la FED en diciembre para recortar los niveles de liquidez e incrementar tasas de interés.

En su escenario base, el IIF continua esperando que los flujos de capital regresen en 2014 y 2015, en línea con una recuperación del crecimiento de la economía mundial y la salida gradual de la FED (Grafica 1). No obstante, los flujos se mantendrán a niveles muy inferiores a los vistos en el periodo 2010 - 2012 (Gráfica 2).



Por el otro lado, los riesgos pesimistas del flujo agregado se refieren principalmente a riesgos relativos a las expectativas del mercado con respecto a la política que siga la FED al subir las tasas de interés. A nivel país,

las economías que tengan requerimientos externos de financiamiento, gaps en la política macroeconómica e incertidumbres políticas serán los más vulnerables. La volatilidad reciente en los mercados ha agravado esta probabilidad.



En América Latina, tras un decremento a mediados de 2013 cuando inició el tapering de la FED, los flujos de capital privado se recuperaron en la segunda mitad del año. Una política prudente, fundamentales sólidos y una mejoría en los prospectos de las exportaciones probablemente harán de los países de la alianza del Pacífico, los principales receptores de la inversión extranjera.

México, un país con uno de los mercados de deuda más líquidos de la región, un marco macro político robusto y una reforma estructural muy importante, ha sido un destino cada vez más atractivo para los inversionistas extranjeros. El IIF prevé que los flujos de capital hacia este país se incrementarán de manera significativa en los próximos años en la medida en que los flujos de inversión directa vinculados con petróleo y gas natural se disparen junto con la implementación de la reforma energética.

Los países andinos también seguirán atrayendo flujos privados de capital.

Brasil se ha vuelto cada vez más dependiente de los flujos del portafolio de deuda, en la medida en que la inversión directa hacia ese país mantienen una tendencia decreciente en vista de la falta de avances en temas estructurales y de inconsistencias políticas que no han encontrado una solución adecuada.

Los flujos de capital hacia Argentina y Venezuela se están viendo ahuyentados por desequilibrios macroeconómicos, la vulnerabilidad de los derechos sobre la propiedad, controles draconianos sobre la salida de capitales, y en el caso de Argentina, un mala historia de relaciones con acreedores externos. Por su parte Venezuela ha sido capaz de mantener el acceso a los mercados internacionales de deuda a través de PEDEVESA, la empresa petrolera del Estado, sin embargo el costo está incrementando rápidamente.

MÉXICO

La Economía Mexicana durante el cierre del cuarto Trimestre 2013, reflejó síntomas de recuperación ante la desaceleración registrada en el primer semestre del año, a pesar de contar con un crecimiento económico al termino del año, éste se ubicó por debajo de las expectativas de principios de 2013. Algunos de los factores que obstaculizaron el crecimiento en la primera mitad del año tienen su origen en la desaceleración presentada a mediados de 2012 en de las economías avanzadas, y fue hasta finales de 2013 que mostraron signos de reactivación. Particularmente la producción industrial de los Estados Unidos en el último trimestre 2013 tuvo el mayor crecimiento trimestral anualizado (6.8 por ciento) desde el segundo trimestre de 2010.

Paralelamente en el último periodo de 2013 el crecimiento económico global se aceleró en algunas regiones, por otro lado el dinamismo en la economía de los Estados Unidos ha ido mejorando, impactando directamente en el crecimiento de nuestras exportaciones manufactureras, adicionalmente las exportaciones no petroleras del país siguieron incrementándose a un mayor ritmo que el presentando en el primer semestre, así mismo, la demanda interna registró una mayor expansión con respecto al trimestre anterior. Los crecimientos del consumo y de la inversión se vieron favorecidos por la generación de empleos formales, mayor otorgamiento de crédito y a una mejor administración en el gasto del gobierno federal.

De esta manera al cierre de 2013, el PIB mantuvo un crecimiento de alrededor de 1.28 por ciento, la inflación general anual se ubicó en 3.71 por ciento, lo que significo un incremento de 14 puntos base respecto a la cifra registrada en diciembre de 2012 (3.57 por ciento). Al cierre de diciembre, el índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se sitúo en 42,727.09 unidades lo que representó una pérdida de 978.74 unidades respecto al cierre del año anterior, además, el tipo de cambio se ubicó en 13.0652 pesos por dólar, lo que significó una apreciación marginal de 0.0798 centavos respecto al cierre de septiembre de 2013 (13.1450 pesos por dólar).

Por otro lado, el panorama económico para México en 2014, percibe un mayor optimismo en comparación con el 2013, influenciado principalmente por la aprobación de las varias reformas estructurales aprobadas en el transcurso del año. Aunque el impacto de estas reformas no se percibirá de forma inmediata, su aprobación impulsará a México como un destino atractivo para la Inversión extranjera directa. Adicionalmente el país cuenta con fundamentos macroeconómicos muy sólidos, destacando la ausencia de desequilibrios externos y fiscales, aunado a un sistema financiero adecuadamente capitalizado bajo un nuevo marco regulatorio, factores que en su conjunto propiciarán un mayor dinamismo para nuestra economía emergente.

Finalmente para el sector Asegurador se estima que debido a la aprobación de las recientes iniciativas promulgadas para estimular el crecimiento económico y a la nueva ley de seguros, se fomente el desarrollo de la industria y estimule líneas de seguros en donde actualmente no se tiene penetración, promoviéndose un crecimiento cercano para el sector de 13 puntos a finales del próximo año. En síntesis las expectativas económicas para el año 2014 son las siguientes:

Crecimiento: Se prevé que en el 2014 la economía registre un crecimiento del 3.40 por ciento

Empleo: Se estima que en el 2014 se crearán entre 620 y 720 mil nuevos empleos

Cuenta Corriente: Para el 2014 se calcula que el déficit será de 3.2 puntos porcentuales del PIB

Inflación: Se estima que la inflación general se ubique en 4.09 por ciento para el cierre del año 2014

TIIE: 3.65 por ciento

Tipo de cambio MXP/USD: 12.84

SITUACIÓN DE PEÑA VERDE, S.A.B.

Primas Emitidas

Las primas emitidas de Peña Verde a Diciembre de 2013, alcanzaron un monto de \$3,320.6 millones de pesos, que comparado con los \$3,461.5 millones de pesos de Diciembre de 2012 muestran un decremento de 4.07% , esta disminución se integra en parte por la subsidiaria “Reaseguradora Patria”, la cual alcanzo ventas por \$1,650.5 millones de pesos y muestran un decremento de 4.68%, comparado con el año anterior originado principalmente por la disminución en la participación negocios en algunos de los mercados en donde opera (México, América Latina y Ultramar), y a un impacto negativo en los ingresos ya que el tipo de cambio promedio del dólar con el que se han registrado las operaciones es de \$12.86 al mes de Diciembre de 2013, mientras que para el mismo periodo del año 2012 fue de \$13.22, las operaciones y ramos más afectados son Accidentes y Enfermedades, Responsabilidad Civil, Incendio y Diversos que muestran decrementos de 57%, 14%, 9% y 21% respectivamente.

Por lo que corresponde a la subsidiaria “General de Seguros” en este periodo alcanzo ventas por \$1,635.2 millones de pesos, lo que representó un decremento de 0.5% respecto del año anterior, este indicador está compuesto por un comportamiento mixto, los principales ramos que presentaron incrementos en ventas son: Salud y Vida con 16.60% y 19.70% respectivamente, Vida Individual un incremento del 25.4% debido a un nuevo negocio de PRIBE (y en el ramo de Salud el incremento se debe a una mayor captación de negocio en el ramo de Salud Colectivo. Por otra parte los ramos que presentaron disminución en sus ventas son el ramo de Diversos con un 63.9%, debido a que este año se perdió el negocio de Extensión de Garantía de Automóviles Nissan y Renault, por lo que corresponde al ramo de Agropecuario este también muestra una disminución de 11.8% debido a una menor renovación en este ramo.

Por otra parte las primas tomadas alcanzaron un monto de \$34.9 millones de pesos de los cuales el ramo principal es agrícola y comparado con el año anterior muestran un decremento del 60.1% debido principalmente a que a mediados del año 2013 se cancelo el contrato de los seguros de “Fondos Asegurables” del ramo de agrícola, los cuales venían reportando alta siniestralidad.

A Diciembre de 2013 y 2012, las primas retrocedidas en la subsidiaria “Reaseguradora Patria” representaron de las primas del reaseguro tomado el 15% y 12% respectivamente.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$789.2 millones de pesos a Diciembre de 2013, que comparado con los \$779.4 millones de pesos en Diciembre de 2012 muestra un aumento del

1.25%, esto debido al cambio en la composición de la cartera de primas, la cual aumento en algunos ramos y disminuyo en el ramo de Agrícola el cual tiene una comisión más baja. Por otro lado el mejor comportamiento en la siniestralidad genero una mayor provisión de Bonos e incentivos.

Costo Neto de Siniestralidad

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 50.84%, el cual mostro una disminución del 5.63 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido a que la siniestralidad del año anterior estuvo afectada por pérdidas causadas por siniestros ocurridos en los mercados de Perú, Venezuela, Argentina y México, en 2013 no se han presentado eventos catastróficos a nivel internacional, en los países en los que operamos.

Utilidad técnica

La utilidad técnica consolidada de Peña Verde a Diciembre de 2013, alcanzó los \$460.5 millones de pesos que comparada con \$505.5 millones de pesos de Diciembre 2012, representó un decremento del 8.89% respecto al año anterior. Dicho decremento se debe principalmente a una menor captación de primas en 2013 y un aumento en los costos de adquisición.

Otras reservas técnicas

El incremento de otras reservas técnicas (reservas catastróficas) a Diciembre de 2013 fue de \$315.6 millones de pesos, de los cuales los ramos que participan con mayor volumen son: terremoto, riesgos hidrometeorológicos y agrícola. El principal origen del incremento de ésta reserva es la liberación de la prima de riesgo y los productos financieros al cierre del ejercicio.

Gastos de operación

Los gastos de operación consolidados fueron de \$243.9 millones de pesos, que representa el 7.34% de las primas emitidas monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2012 por \$339.9 millones de pesos muestran un decremento del 28.25%, esto debido principalmente a que en este rubro se agrupa por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida, la cual tiene un decremento de 76 millones de pesos, principalmente por la baja en la valuación de los portafolios de Inversión.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento alcanza un monto \$109.6 millones de pesos, que comparados con los \$1,238.1 millones de pesos del año anterior muestra una disminución del 91.14% que representa en cifras nominales \$1,128.5 millones de pesos, esto se debe principalmente a que la valuación de los portafolio de deuda a largo plazo y acciones que la emisora tiene muestran una disminución de \$1,004.7 millones de pesos comparados con el año anterior, además tenemos una disminución por venta de inversiones de \$230.9 millones de pesos y un aumento de otros rubros por \$107.1 millones de pesos respecto del año anterior.

El rubro de participación no controladora al mes de Diciembre de 2013, muestra un saldo de \$10.9 millones de pesos que representa la utilidad en los resultados de las subsidiarias no controlador, por lo que

corresponde al mes de Diciembre de 2012 éste saldo fue de \$61.3 millones de pesos y éste representa la utilidad en los resultados de las subsidiarias, la variación de 2013 comparado con 2012 se debe principalmente a que en 2012 Peña Verde, S.A.B canjeo acciones propias por acciones de sus dos subsidiarias General de Seguros, S.A.B., y Reaseguradora Patria, S.A.B., con lo que aumento su participación controladora.

Resultado del ejercicio

Como resultado de todo lo anterior la emisora al 31 de Diciembre de 2013, presenta una utilidad neta de \$59.5 millones de pesos que comparada con el año anterior muestra un decremento del 92.17%, debido principalmente a la baja de los mercados financieros (BMV y deuda en bonos del Gobierno Mexicano).

Estado de situación financiera

Al cierre del ejercicio 2013, los activos ascienden a \$10,952.6 millones de pesos que comparados con el cierre del año anterior muestran un incremento de 2.21%. Dentro de los mayores cambios en el año destaca el aumento en las inversiones en valores por un monto de \$240.2 millones de pesos, que representa un incremento del 2.79% sobre los activos totales; los demás rubros del activo muestran un comportamiento poco relevante.

Dentro de los pasivos las reservas técnicas ascendieron a \$5,856.3 millones de pesos, comparadas con el año anterior muestran un incremento del 5.35%, que está integrado por un aumento en la reserva de riesgos en curso del 8.29%, derivado de las valuaciones a estas reservas, un incremento en el rubro de previsión que incluye las reservas catastróficas y de contingencias por 13.75% y que proviene de la liberación de la prima de riesgos de los ramos de terremoto, riesgos hidrometeorológicos y agrícola principalmente, más los productos financieros del saldo de estas reservas, por otra parte dichos incrementos se compensan con una disminución en el rubro de obligaciones contractuales por 11.33%, derivado de que al cierre de Diciembre 2013 la siniestralidad es favorable en las subsidiarias de la emisora comparado con el año anterior.

El rubro de otros pasivos alcanzó un monto de \$956.6 millones de pesos comparado con el año anterior muestra un decremento del 11.86%, esto se debe principalmente a la variación que muestran las provisiones de ISR y PTU causadas así como los impuestos diferidos.

Al mes de Diciembre de 2013 el capital contable alcanzó un monto de \$3,586.4 millones de pesos que comparados con los \$3,501.1 millones de pesos de Diciembre de 2012 representa un incremento del 2.44%.

Atentamente,

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General
Peña Verde, S.A.B

26 de Marzo de 2014

PEÑA VERDE, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las principales políticas contables

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, las estimaciones en la valuación de deudores diversos, los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros.

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de sus compañías subsidiarias, los que se prepararon de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad emitidas por la Comisión.

(c) Inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor

razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación en el capital contable".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el

devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidados como parte del “Resultado integral de financiamiento”

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados consolidados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de resultados consolidados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores

Por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años. El efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de "Exceso

en la actualización del capital contable”.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la Institución, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con base a los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación.

(g) Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. Las instituciones de seguros deben valorar sus reservas, con base en métodos actuariales que consideran la aplicación de estándares generalmente aceptados y deben registrarse ante la Comisión. Por disposición de la Comisión, la valuación de estas reservas es dictaminada, por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión.

La Comisión ha emitido diversas disposiciones respecto a la constitución y liberación de las reservas técnicas que no son enteramente aplicables a las instituciones que realizan exclusivamente la operación de reaseguro; por lo anterior, la administración calcula las reservas derivadas de las operaciones de reaseguro conforme a las metodologías implementadas por Reaseguradora Patria y notificadas a la Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes en la determinación y contabilización de las reservas técnicas.

Reserva para riesgos en curso (RRC)

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto del pago y beneficios y de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 2 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 8 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Por las operaciones de reaseguro

El 23 de junio de 2008, la Institución obtuvo su registro número 07482 por parte de la Comisión de la metodología para la valuación de la reserva de riesgos en curso por Reaseguro Tomado y Cedido de las Operaciones de Accidentes y Enfermedades, así como de Daños.

Sobre seguros de vida

El 13 de junio de 2011, mediante oficio 06-367-III-3.1/06829 la Comisión autorizó la metodología que utiliza la Institución para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de la operación de vida.

Sobre seguros de accidentes y enfermedades y daños

En relación con la determinación de la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, la Institución se apega a las reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2007.

La constitución de la reserva de riesgos en curso del reaseguro retenido se calculó tomando como base la parte no devengada de las primas retenidas disminuidas con los porcentajes de comisiones efectivamente pagadas por la Institución y multiplicadas por el factor de suficiencia del ramo y de acuerdo al tipo de reaseguro.

La reserva constituida conforme a lo descrito en el párrafo anterior, se libera devengando a días exactos la prima retenida tanto para reaseguro proporcional, no proporcional y negocio facultativo.

La prima mínima de depósito por los contratos de reaseguro no proporcional se registra a partir del inicio de vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Sobre riesgos hidrometeorológicos

Con fecha 17 de septiembre de 2007, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos aplicable a las primas tomadas en reaseguro. No obstante lo anterior, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 16 de abril de 2008 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por la Institución, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que

se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Sobre seguros de terremoto

Con fecha 5 de octubre de 2012, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto aplicable a las primas tomadas en reaseguro. Sin embargo, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 8 de noviembre de 2012 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por la Institución, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Reserva para riesgos catastróficos

Por las operaciones de seguro

Esta reserva se constituye e incrementa considerando los siguientes riesgos:

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Agrícola y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán, granizo y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro

Reserva para riesgos catastróficos de terremoto

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución, por los riesgos retenidos en los seguros de terremoto, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será

superior a su límite máximo, el cuál se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la reserva de la prima de riesgos de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza entre otras variables, la determinación de una prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS). Además para la determinación de la Pérdida Máxima Probable que pudiera sufrir la Institución, considera la correlación que existe en un posible evento de riesgos catastróficos entre las distintas regiones en las cuales la Institución tiene cobertura de riesgos vigentes.

Reserva para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los riesgos retenidos en los seguros que cubren riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previo aviso a la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cual se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza, entre otras variables, la determinación de la prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS para prima de riesgo extranjera y AIR para México). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir la Institución por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales la Institución tiene cobertura de riesgos vigentes.

Reserva de fianzas en vigor

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, la Institución determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva solo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia

La Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Por las operaciones de seguros

Esta reserva tiene dos componentes:

-La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

-Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Por las operaciones de reaseguro

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su registro se efectúa con la información de los siniestros pendientes de pago reportados por las compañías cedentes según lo establecido en los contratos; en el caso de los contratos de reaseguro facultativo, conforme se reciben los avisos de las compañías cedentes. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente a la retrocesión.

Reservas de siniestros pendientes de valuación

Las instituciones de seguros deben constituir la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades debe determinarse a través de una metodología actuarial que deberá corresponder a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de estos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado. En diciembre de 2004, el método actuarial

desarrollado por la Institución fue autorizado por la Comisión en forma transitoria sujeto a adecuaciones de algunos aspectos observados por dicha autoridad. En enero de 2005, la Institución realizó las modificaciones a la nota técnica original y la presentó a la Comisión.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

Por las operaciones de seguro

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Por las operaciones de reaseguro

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a las instituciones cedentes. La estimación se realiza con base en la experiencia de cada compañía cedente sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la compañía cedente y aprobada por la Comisión.

La reserva se determina aplicando el factor de 1.03 a la siniestralidad neta incurrida de los últimos cinco ejercicios, disminuida de los siniestros netos esperados reales.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida y gastos médico, individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

Fondos de seguros en administración

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de la Institución contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

(h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es para General de Seguros aproximadamente de 22 y 9 años, correspondientes al Grupo 1 y Grupo 2, respectivamente, y para Reaseguradora Patria es aproximadamente de 21 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos generales. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos, los cuales se presentan en el rubro de "Gastos administrativos y operativos".

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(i) Pagos por indemnizaciones

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. Se siguió la práctica de registrar tales indemnizaciones en los resultados del ejercicio en que se pagan.

(j) Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

(k) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por primas de seguros

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes, enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro tomado y retrocedido

Estos ingresos se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos, a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizadas por la administración.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, se reconocía como ingreso la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada de los derechos sobre pólizas y recargos sobre primas de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, vigentes a esa fecha.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(l) Estimación de cuentas incobrables

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las instituciones deben realizar cuando menos una vez al año, un análisis detallado de las cuentas por cobrar y por pagar con reaseguradores, para efectos de la determinación y registro contable de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

(m) Costo neto de adquisición

Para operaciones de seguros

El costo de adquisición se reconoce en los resultados consolidados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado consolidado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(n) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación del personal en la utilidad (PTU)

El ISR, IETU y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su

celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

(p) Actualización del capital social y de los resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(q) Concentración de negocios

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(r) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Supletoriedad

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(t) Reclasificación

El balance general y el estado de flujos de efectivo de 2011, incluye ciertas reclasificaciones para conformarlo con la presentación de 2012.

**AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LOS ACCIONISTAS
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT),
A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL DEL NORTE DEL D. F.
PEÑA VERDE, S. A. B.**

HE AUDITADO LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS ADJUNTOS DE PEÑA VERDE, S. A. B., (LA COMPAÑÍA) QUE COMPRENEN EL BALANCE GENERAL NO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, Y LOS ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE RESULTADOS, DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y DE FLUJOS DE EFECTIVO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO UN RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, OTRA INFORMACIÓN EXPLICATIVA Y LOS ANEXOS DE INFORMACIÓN REQUERIDOS EXCLUSIVAMENTE POR EL SAT EN EL ANEXO 16 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2013 (RMF), INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL (SIPRED) 2012. LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS Y LOS ANEXOS ANTES MENCIONADOS HAN SIDO PREPARADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S. A. B. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32-A Y 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (CFF) Y 68, 69, 70, 71, 72, 73, 81 Y 82 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (RCFF) Y CON LOS FORMATOS GUÍA E INSTRUCTIVO DE INTEGRACIÓN Y DE CARACTERÍSTICAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES CONTENIDOS EN EL ANEXO 16 DE LA RMF, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 11 DE ENERO DE 2013.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA ADMINISTRACIÓN ES RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32-A Y 52 DEL CFF Y 68, 69, 70, 71, 72, 73, 81 Y 82 DEL RCFF Y CON LOS FORMATOS GUÍA E INSTRUCTIVO DE INTEGRACIÓN Y DE CARACTERÍSTICAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES CONTENIDOS EN EL ANEXO 16 DE LA RMF, DE SELECCIONAR LAS BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SEAN ACEPTABLES BAJO LAS CIRCUNSTANCIAS Y DEL CONTROL INTERNO QUE LA ADMINISTRACIÓN CONSIDERE NECESARIO PARA PERMITIR LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS LIBRES DE DESVIACIONES MATERIALES, DEBIDO A FRAUDE O ERROR.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS ADJUNTOS BASADA EN MI AUDITORÍA. HE LLEVADO A CABO MI AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA. DICHAS NORMAS EXIGEN QUE CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS DE ÉTICA, ASÍ COMO QUE PLANIFIQUE Y EJECUTE LA AUDITORÍA CON EL FIN DE OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE SI LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS ESTÁN LIBRES DE DESVIACIÓN MATERIAL.

UNA AUDITORÍA CONLLEVA LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER EVIDENCIA DE AUDITORÍA SOBRE LOS IMPORTES Y LA INFORMACIÓN REVELADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS. LOS PROCEDIMIENTOS SELECCIONADOS DEPENDEN DEL JUICIO DEL AUDITOR, INCLUIDA

LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE DESVIACIÓN MATERIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS DEBIDO A FRAUDE O ERROR. AL EFECTUAR DICHAS EVALUACIONES DEL RIESGO, EL AUDITOR TIENE EN CUENTA EL CONTROL INTERNO RELEVANTE PARA LA PREPARACIÓN POR PARTE DE LA COMPAÑÍA DE SUS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS, CON EL FIN DE DISEÑAR LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA QUE SEAN ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS, Y NO CON LA FINALIDAD DE EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LA EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA. UNA AUDITORÍA TAMBIÉN INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LO ADECUADO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS Y DE LA RAZONABILIDAD DE LAS ESTIMACIONES CONTABLES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS EN SU CONJUNTO.

CONSIDERO QUE LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA QUE HE OBTENIDO PROPORCIONA UNA BASE SUFICIENTE Y ADECUADA PARA MI OPINIÓN DE AUDITORÍA.

OPINIÓN

EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS Y LOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS QUE SE PRESENTAN EXCLUSIVAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE PEÑA VERDE, S. A. B., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, HAN SIDO PREPARADOS, EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32-A Y 52 DEL CFF Y 68, 69, 70, 71, 72, 73, 81 Y 82 DEL RCFF Y LOS FORMATOS GUÍA E INSTRUCTIVOS DE INTEGRACIÓN Y DE CARACTERÍSTICAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES CONTENIDOS EN EL ANEXO 16 DE LA RMF.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

SIN QUE ELLO TENGO EFECTO EN MI OPINIÓN, LLAMO LA ATENCIÓN SOBRE LO SIGUIENTE:

BASE DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

COMO SE MENCIONA EN LA NOTA 1, LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS ADJUNTOS, HAN SIDO PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS POR EL SAT Y, POR LO TANTO, SE HAN PRESENTADO Y CLASIFICADO CONFORME A LOS FORMATOS Y AL INSTRUCTIVO QUE PARA TAL EFECTO HA DISEÑADO EL SAT, Y PODRÍAN NO SER ÚTILES PARA OTROS PROPÓSITOS.

COMO SE MENCIONA EN LA NOTA 1, LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS ADJUNTOS FUERON PREPARADOS PARA USO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S. A. B. ASÍ COMO PARA CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS LEGALES Y FISCALES. LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN ELLOS CONTENIDA NO INCLUYE LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SUS SUBSIDIARIAS, LAS QUE SE HAN REGISTRADO APLICANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN. PARA LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN DE LA ENTIDAD ECONÓMICA SE DEBE ATENDER A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PEÑA VERDE, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, LOS QUE POR SEPARADO Y CON ESTA MISMA FECHA, FUERON EMITIDOS.

MÉXICO, D. F., A 23 DE ABRIL DE 2013.

**C. P. C. RAFAEL GUTIÉRREZ LARA
REGISTRO NÚMERO 15077 EN LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL**

**AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LOS ACCIONISTAS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL DEL NORTE DEL D. F.
PEÑA VERDE, S. A. B.**

1. EMITO EL PRESENTE INFORME EN CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS, EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA QUE HE REALIZADO BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIA), DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS PREPARADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S. A. B. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32-A Y 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (CFF) Y 68, 69, 70, 71, 72, 73, 81 Y 82, DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (RCFF) Y LOS FORMATOS GUÍA E INSTRUCTIVO DE INTEGRACIÓN Y DE CARACTERÍSTICAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES CONTENIDOS EN EL ANEXO 16 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2013 (RMF), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 11 DE ENERO DE 2013.

COMO CONSECUENCIA DE ÉSTA AUDITORÍA EMITÍ UN INFORME CON FECHA 23 DE ABRIL DE 2013 SIN SALVEDADES.

2. EXCLUSIVAMENTE POR LO MENCIONADO EN ESTE APARTADO 2, DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 52 Y DEMÁS APLICABLES DEL CFF Y DE SU REGLAMENTO QUE:

a. EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA PRACTICADA CONFORME A LAS NIA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS DE PEÑA VERDE, S. A. B. (LA COMPAÑÍA), POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, Y SEGÚN SE DERIVA DE LOS APARTADOS ANTERIORES, EMITÍ MI OPINIÓN SIN SALVEDADES QUE AFECTEN LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

b. COMO PARTE DE MI AUDITORÍA, DESCRITA EN EL APARTADO 1 ANTERIOR, REVISÉ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PREPARADA POR Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 68, 69, 70, 71, 72, 73, 81 Y 82 DEL RCFF Y EL ANEXO 16 DE LA RMF, QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL 2012 (SIPRED) VÍA INTERNET AL SAT. HE AUDITADO ESTA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS, UTILIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICABLES EN LAS CIRCUNSTANCIAS, DENTRO DE LOS ALCANCES NECESARIOS PARA PODER EXPRESAR MI OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS TOMADOS EN SU CONJUNTO, DE ACUERDO CON LAS NIA. DICHA INFORMACIÓN SE INCLUYE PARA USO EXCLUSIVO Y DE ANÁLISIS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL DEL NORTE DEL D. F. CON BASE EN MI AUDITORÍA MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

i. REVISÉ EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES FEDERALES A CARGO DE LA COMPAÑÍA COMO CONTRIBUYENTE Y EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR Y CON BASE A MIS PRUEBAS SELECTIVAS NO ENCONTRE OMISIÓN ALGUNA.

ii. ME CERCIORÉ EN FORMA RAZONABLE, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICABLES EN LAS CIRCUNSTANCIAS, QUE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS U OTORGADOS EN USO O GOCE DURANTE EL AÑO FUERON RECIBIDOS O PRESTADOS RESPECTIVAMENTE. LA COMPAÑÍA NO REALIZÓ OPERACIONES DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE BIENES O MERCANCIAS.

iii. EN MIS PAPELES DE TRABAJO EXISTE EVIDENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS A LAS PARTIDAS SELECCIONADAS MEDIANTE MUESTREO Y QUE SOPORTAN LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS.

iv. VERIFIQUÉ CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS Y CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA Y A LAS NIA EL CÁLCULO Y ENTERO DE LAS CONTRIBUCIONES FEDERALES QUE SE CAUSARON EN EL EJERCICIO, INCLUIDAS EN LA RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO Y EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR.

DEBIDO A QUE LA COMPAÑÍA NO TIENE EMPLEADOS, NO SE DETERMINAN CUOTAS OBRERO PATRONALES POR PAGAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DERIVADAS DE SUELDOS Y SALARIOS.

v. REVISÉ EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y MECÁNICA DE APLICACIÓN UTILIZADA, EN SU CASO, EN EJERCICIOS ANTERIORES, LOS CONCEPTOS E IMPORTES QUE SE MUESTRAN EN LOS SIGUIENTES ANEXOS:

- CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL PARA LOS EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y
- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGÚN EL ESTADO DE RESULTADOS Y LOS ACUMULABLES PARA LOS EFECTOS DEL ISR.

vi. REVISÉ LAS DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DEL EJERCICIO PRESENTADAS POR LAS DIFERENCIAS DE IMPUESTOS DICTAMINADOS EN EL EJERCICIO, HABIENDO COMPROBADO SU APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES.

DURANTE EL EJERCICIO LA COMPAÑÍA NO PRESENTÓ DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS QUE MODIFICARAN LAS DECLARACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

vii. NO SE REVISÓ LA DETERMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU), DEBIDO A QUE LA COMPAÑÍA NO TIENE EMPLEADOS.

viii. REVISÉ, MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS, LOS SALDOS DE LAS CUENTAS QUE SE INDICAN EN LOS ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LAS CUENTAS DE GASTOS QUE SE INDICAN EN LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 73, FRACCIONES IV, V, Y VI DEL RCFF, CONCILIANDO, EN SU CASO: A) LAS DIFERENCIAS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS, ORIGINADAS POR RECLASIFICACIONES PARA SU

PRESENTACIÓN, Y B) LA DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES PARA LOS EFECTOS DEL ISR.

ix. DURANTE EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, LA COMPAÑÍA OBTUVO UNA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON EL OFICIO NÚMERO 600-04-03-2012-57209 EXP. 352-04-01-2012/169 DE LA SOLICITUD DE LA ENAJENACIÓN DE SUS ACCIONES A SU COSTO FISCAL DE LAS EMPRESAS REASEGURADORA PATRIA, S. A. B. Y GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. COMO SOCIEDADES EMISORAS A LA COMPAÑÍA, COMO ADQUIRENTE.

x. DURANTE EL EJERCICIO, LA COMPAÑÍA NO FUE RESPONSABLE SOLIDARIA COMO RETENEDORA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES EFECTUADA POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

xi. LOS SALDOS DE LA COMPAÑÍA CON SUS PRINCIPALES PARTES RELACIONADAS, AL 31 DE DICIEMBRE, SE REVELAN EN LA NOTA 5 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUIDA EN EL ANEXO 4.1 DEL SIPRED.

LA COMPAÑÍA NO EFECTUÓ OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

xii. DURANTE EL EJERCICIO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, EN EL ANEXO DE DATOS GENERALES DEL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL 2012, PEÑA VERDE, S. A. B. INCORPORÓ LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA APLICACIÓN DE ALGUNOS DE LOS CRITERIOS DIFERENTES A LOS QUE EN SU CASO HUBIERA DADO A CONOCER LA AUTORIDAD FISCAL CONFORME AL INCISO H) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 33 DEL CFF. EL CONTRIBUYENTE MANIFESTÓ EN EL ANEXO DE DATOS GENERALES DEL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL 2012, QUE DURANTE EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 NO APLICÓ DICHOS CRITERIOS.

OTROS ASUNTOS

3. MIS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS CUESTIONARIOS DE DIAGNÓSTICO FISCAL Y EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, QUE SE ENCUENTRAN COMO PARTE DE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL SIPRED 2012, SE BASAN EN EL RESULTADO DE MI AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS BÁSICOS, TOMADOS EN SU CONJUNTO, DE PEÑA VERDE, S. A. B. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, EL CUAL FUE REALIZADO DE ACUERDO CON NIA, CONSECUENTEMENTE, LAS RESPUESTAS QUE INDICAN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE, ESTÁN SUSTENTADAS CON: A) EL RESULTADO DE MI AUDITORÍA QUE EFECTUÉ DE ACUERDO CON NIA, O B) EL HECHO QUE DURANTE MI AUDITORÍA QUE EFECTUÉ CONFORME A NIA, REVISÉ Y NO TUVE CONOCIMIENTO DE ALGÚN INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES.

ALGUNAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO FISCAL Y DEL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, SE DEJARON EN BLANCO DEBIDO A: 1) NO APLICAN A LA COMPAÑÍA, 2) NO HAY POSIBLE RESPUESTA O 3) LA INFORMACIÓN NO FUE REVISADA, POR NO CAER EN EL ALCANCE DE MI REVISIÓN, LO CUAL NO CONSTITUYE UN INCUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES.

4. EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS QUE DIO LA COMPAÑÍA, SOBRE LOS CUESTIONARIOS DE DIAGNÓSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE SE INCLUYEN EN LOS ANEXOS “DATOS GENERALES” E “INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS”, RESPECTIVAMENTE, QUE SE ENCUENTRAN COMO PARTE DE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL SIPRED, HE ANALIZADO QUE DICHAS RESPUESTAS SEAN CONSISTENTES CON EL RESULTADO DE MI AUDITORÍA QUE EFECTUÉ DE ACUERDO CON NIA.

CONSECUENTEMENTE, LAS RESPUESTAS QUE INDICAN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE, ESTÁN SUSTENTADAS EN EL HECHO DE QUE DURANTE LA AUDITORÍA QUE EFECTUÉ, REVISÉ Y NO TUVE CONOCIMIENTO DE ALGÚN INCUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A LAS QUE SE REFIEREN DICHOS CUESTIONARIOS

ASIMISMO, ALGUNAS PREGUNTAS REQUIEREN INFORMACIÓN QUE NO FORMA PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS, POR LO QUE LAS RESPUESTAS FUERON PROPORCIONADAS POR LA COMPAÑÍA Y NO FORMAN PARTE DE MI AUDITORÍA.

5. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 NO SE IDENTIFICARON DIFERENCIAS NO MATERIALES EN CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR.

MÉXICO, D. F. A 5 DE JUNIO DE 2013.

C. P. C. RAFAEL GUTIÉRREZ LARA
REGISTRO EN LA AGAFF NO. 15077

**OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR
GENERAL.**

“El informe del Director General que se presenta a esta asamblea de accionistas, en opinión del Consejo de Administración refleja razonablemente el entorno en el que se presentaron los resultados obtenidos por la institución así como los aspectos más sobresalientes de la marcha de la Sociedad durante 2013”.

Atentamente,

Lic. Ma. Beatriz Escobedo Conover
Presidente

Ing. Pedro Miguel Escobedo Conover
Secretario

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

Activo	2013	2012	Pasivo y Capital Contable	2013	2012
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 3,731,985	3,106,674	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 368,748	316,675
Tasa conocida	426,255	472,021	De accidentes y enfermedades	107,374	112,665
Renta variable	1,981,592	2,032,288	Daños	1,089,272	1,029,730
Extranjeras	296,712	202,668	Fianzas en vigor	279,256	244,359
Valuación neta	1,944,614	2,298,158		1,844,650	1,703,429
Deudores por intereses	64,998	56,989			
Reportos (nota 5)		29,788	De obligaciones contractuales:		
Préstamos:			Por siniestros y vencimientos	1,080,653	1,170,121
Con garantía	1,707	3,280	Por siniestros ocurridos y no reportados	212,505	295,737
Quirografarios	1,452	1,008	Por dividendos sobre pólizas	7,366	8,119
			Fondos de seguros en administración	7,804	6,565
			Por primas en depósito	13,528	10,255
				1,321,856	1,490,797
Inmobiliarias:			De previsión:		
Inmuebles	53,344	53,344	Catastróficos	2,593,224	2,279,516
Valuación neta	353,427	307,125	Contingencia	96,554	85,104
Depreciación	(30,072)	(27,542)		2,689,778	2,364,620
Inversiones para obligaciones laborales (nota 8)		178,614	Reserva para obligaciones laborales (nota 8)		166,241
Disponibilidad:			166,241		168,555
Caja y bancos		147,318	166,241		168,555
Deudores:			Acreedores:		
Por primas	563,830	523,311	Agentes y ajustadores	69,280	65,848
Agentes y ajustadores	927	194	Fondo en administración de pérdidas	212	48
Documentos por cobrar	10,578	8,152	Diversos	117,437	109,905
Préstamos al personal	7,774	7,473		186,929	175,801
Otros	42,345	55,491	Reaseguradores (nota 6):		
Estimación para castigo de adeudos	(8,003)	(7,425)	Instituciones de seguros	188,868	211,206
			Depósitos retenidos	5,858	8,942
			Otras participaciones	5,330	5,431
			Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	40	641
				200,096	226,220
Reaseguradores (nota 6):			Otros pasivos:		
Instituciones de seguros	142,540	89,109	Provisiones para el pago de utilidades al personal	11,884	21,437
Depósitos retenidos	155,097	142,592	Provisiones para el pago de impuestos	36,160	48,214
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	157,556	282,349	Otras obligaciones	84,694	83,252
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	252,573	254,133	Créditos diferidos (nota 10)	823,861	932,392
Otras participaciones	196,876	211,855		956,599	1,085,295
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	357	3	Total del pasivo	7,366,149	7,214,717
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	73,749	59,636	Capital contable (nota 11):		
Estimación para castigos	24,331	-	Participación controladora:		
			Capital o fondo social	422,608	422,608
Inversiones permanentes:			Reservas de capital:		
Otras inversiones permanentes		615	Reserva legal	971	971
			Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
Otros activos:				960,547	960,547
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	24,528	22,654	Superávit por valuación	15,441	1,667
Activos adjudicados	7	7	Resultados de ejercicios anteriores	1,846,297	1,086,760
Diversos (nota 7)	121,111	103,579	Resultado del ejercicio	59,490	759,537
Gastos amortizables	23,226	21,999		3,304,383	3,231,119
Amortización	(19,186)	(18,295)	Suma del capital contable participación controladora		
			Participación no controladora	282,033	269,970
				3,586,416	3,501,089
			Suma del capital contable		
			3,586,416		3,501,089
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 14)		
\$	<u>10,952,565</u>	<u>10,715,806</u>	\$	<u>10,952,565</u>	<u>10,715,806</u>

Cuentas de orden:

	2013	2012
Valores en depósito personal	\$ 161	162
Fondos en administración	121,706	114,115
Responsabilidades por fianzas en vigor	3,817,447	3,790,134
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	22,646	12,980
Cuentas de registro	1,354,837	339,542
Garantías recibidas por reporto	2,010	-
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

		<u>2013</u>		<u>2012</u>
Primas:				
Emitidas (nota 9)	\$	3,320,633		3,461,513
Menos cedidas (nota 6)		<u>646,048</u>		<u>682,048</u>
Primas de retención		2,674,585		2,779,465
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor		<u>(132,667)</u>		<u>(125,306)</u>
Primas de retención devengadas		2,541,918		2,654,159
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		175,614		169,722
Compensaciones adicionales a agentes		93,479		85,755
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		364,556		374,188
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(164,817)		(171,747)
Cobertura de exceso de pérdida		188,572		202,159
Otros		<u>131,786</u>	789,190	<u>119,341</u>
779,418				
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 3g)		1,237,619		1,476,800
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(306)		(70,078)
Reclamaciones		<u>54,879</u>	1,292,192	<u>(37,454)</u>
1,369,268				
Utilidad técnica		460,536		505,473
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		300,185		298,548
Reserva de contingencia		<u>15,437</u>	315,622	<u>16,606</u>
315,154				
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>69</u>		<u>227</u>
Utilidad bruta		144,983		190,546
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		56,661		63,488
Remuneraciones y prestaciones al personal		174,195		264,194
Depreciaciones y amortizaciones		<u>13,004</u>	243,860	<u>12,189</u>
339,871				
Pérdida de la operación		(98,877)		(149,325)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		291,553		254,399
Por venta de inversiones		109,412		340,259
Por valuación de inversiones		(353,336)		651,382
Por recargos sobre primas		20,607		18,423
Otros		4,891		9,442
Resultado cambiario		<u>36,519</u>	109,646	<u>(35,767)</u>
1,238,138				
Utilidad antes de impuesto sobre la renta (ISR) y participación no controladora		10,769		1,088,813
ISR del ejercicio y diferido (nota 10)		<u>59,607</u>		<u>(268,009)</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada		70,376		820,804
Participación no controladora		<u>(10,886)</u>		<u>(61,267)</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	<u>59,490</u>		<u>759,537</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 59,490	759,537
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	353,336	(651,382)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(23,753)	789
Depreciaciones y amortizaciones	13,004	12,189
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	453,826	331,302
Provisiones	54,935	70,199
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(59,607)	268,009
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>10,886</u>	<u>61,267</u>
Subtotal	862,117	851,910
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(630,710)	(258,135)
Cambio en deudores por reporto	79,797	(43,283)
Cambio en primas por cobrar	(40,519)	(15,691)
Cambio en deudores	10,676	(16,874)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	47,358	128,741
Cambio en otros activos operativos	(17,532)	(17,321)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(168,941)	(33,536)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(132,856)</u>	<u>13,656</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>9,390</u>	<u>609,467</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	214
Pagos y cobros por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(24,075)</u>	<u>(15,168)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(24,075)</u>	<u>(14,954)</u>
Actividades de financiamiento:		
Cancelación de dividendos por pagar no cobrados	-	(10)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	<u>-</u>	<u>(522,188)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(522,198)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo	(14,685)	72,315
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>162,003</u>	<u>89,688</u>
Al fin del año	\$ <u>147,318</u>	<u>162,003</u>

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital			Resultados de ejercicios		Superávit (déficit) por valuación	Participación no controladora	Total del capital contable
		Legal	Prima por suscripción de acciones	Otras	anteriores	del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 867	971	-	80,965	838,117	71,744	5,836	2,208,840	3,207,340
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas (nota 11):									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	71,744	(71,744)	-	-	-
Reversión de la reserva para recompra de acciones	-	-	-	(80,965)	80,965	-	-	-	-
Recompra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	(521,884)	(521,884)
Aumento de capital social pagado con canje de acciones de subsidiarias	421,741	-	959,576	-	-	-	-	(1,381,317)	-
Efecto de dilución de acciones	-	-	-	-	95,934	-	-	(96,248)	(314)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 11):									
Otros movimientos de capital	-	-	-	-	-	-	(4,169)	(688)	(4,857)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	759,537	-	61,267	820,804
Saldos al 31 de diciembre de 2012	422,608	971	959,576	-	1,086,760	759,537	1,667	269,970	3,501,089
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas (nota 11):									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	759,537	(759,537)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 11):									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(18,831)	(1,129)	(19,960)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	32,605	2,306	34,911
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	59,490	-	10,886	70,376
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ <u>422,608</u>	<u>971</u>	<u>959,576</u>	<u>-</u>	<u>1,846,297</u>	<u>59,490</u>	<u>15,441</u>	<u>282,033</u>	<u>3,586,416</u>



PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS PEÑA VERDE, S.A.B.

Tomando como base las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, a continuación se presenta la siguiente propuesta de aplicación de resultados.

(Cifras en pesos)

Utilidad (Pérdida) del ejercicio de 2013		59,489,638.65
Resultado neto de operaciones realizadas	3,973,485.10	
Resultado por revaluación de acciones	(5,287,365.63)	
Resultado por revaluación de acciones en Subsidiarias	<u>60,803,519.18</u>	
Utilidades de ejercicios anteriores		1,078,397,458.39
Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)	19,426,590.20	
Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)	<u>1,058,970,868.19</u>	
TOTAL DE RESULTADOS POR APLICAR:		<u>1,137,887,097.04</u>
<i>Se propone la aplicación de la siguiente manera:</i>		
Incremento a la Reserva Legal		198,674.26
Dividendo Propuesto		-
Traspaso a Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas		55,516,153.55
Traspaso a utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)		23,201,401.05
Traspaso a utilidades de ejercicios ant. no realizadas (no repartibles)		1,058,970,868.19
TOTAL DE RESULTADOS APLICADOS:		<u>1,137,887,097.04</u>

Gracias.